



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/40/PV.126  
29 abril 1986

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 126a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 29 de abril de 1986, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- La actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102/Corr.1 y 2 y Add.1 y 2);
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

Sr. DAZA (Chile) Sr. Presidente: Antes de iniciar mi intervención quisiera expresar el pesar de mi delegación y de mi país por el fallecimiento del Dr. Raúl Prebisch. El aporte que el Dr. Prebisch ha hecho a la causa del entendimiento entre las naciones, de la paz y del desarrollo es de todos conocido. Ciudadano argentino, Raúl Prebisch pertenece en cierta manera a América Latina. Pocas personas como él reúnen en una individualidad las condiciones de ciudadano latinoamericano. Durante muchos años el Dr. Prebisch inspiró el pensamiento de América Latina; su pensamiento fue guía en los procesos de integración de nuestro continente.

En Chile lo consideramos uno de los nuestros. Raúl Prebisch vivió muchos años en nuestro país y simbólicamente ha fallecido en mi patria, donde en este momento todos los chilenos expresan pesar por su fallecimiento y la adhesión hacia su persona.

Ahora que Raúl Prebisch no está entre nosotros, que navega en ríos de paz y cruzando bajo puentes de silencio, nos queda su obra y su memoria como imperativo importante y como guía de acción para el futuro de nuestro país.

Mi delegación desea, en primer término, congratular al Secretario General por su iniciativa de convocar a una reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, para considerar el tema de la crítica situación financiera por la que en este momento atraviesa la Organización. Estimamos que este problema es actualmente de tal gravedad que ya no es posible continuar soslayándolo o pretender superarlo con soluciones transitorias o medidas insuficientes. Ha llegado el momento de asumir nuestra responsabilidad como Estados Miembros de las Naciones Unidas y trabajar con seriedad para ayudar a la Organización a encontrar otra vez el camino que le permita avanzar con eficacia hacia las metas establecidas hace ya más de 40 años.

Las dificultades financieras de nuestra Organización tienen causas diversas. Su solución exige, por tanto, acciones también diversas y asimismo actores distintos. Si bien reconocemos que los problemas financieros a los que en estos momentos debe enfrentarse nuestra Organización encuentran en gran medida su origen en consideraciones de índole técnica, pensamos que hay una primera causa fundamental de clara connotación política. En efecto, la actual emergencia económica de las Naciones Unidas es sólo una demostración más de la aguda crisis del multilateralismo, que hemos visto agravarse durante los últimos años, por haberse perdido ya el consenso, que alguna vez existió, con respecto a la importancia y a la efectividad de la labor que desarrollan las organizaciones internacionales. Existe en estos momentos un significativo grupo de Estados, aquellos de mayor desarrollo, para los cuales las organizaciones internacionales, en general, y las Naciones Unidas, en particular, ya han dejado de representar una instancia a través de la cual es posible implementar acciones efectivas de cooperación interestatal, percibiendo, en cambio, a los órganos del sistema multilateral como meros foros para el intercambio de ideas. Al negar a los organismos internacionales la calidad intrínseca para la cual ellos fueron inicialmente creados, cual es la de ser centros de coordinación y canalización de la cooperación internacional indispensable para la supervivencia y progreso del mundo contemporáneo, dichos Estados están atentando no sólo contra la propia existencia de estas organizaciones, sino también contra las posibilidades de desarrollo y progreso de un vasto número de países de recursos más limitados, para los que la cooperación internacional no tiene sustituto.

Los países industrializados deben restablecer la importancia de la cooperación multilateral. La voluntad política de reforzar el multilateralismo, de dar vigor y eficacia a esta cooperación, constituye una condición indispensable para superar tal vez el aspecto principal de nuestra crisis.

La falta de optimismo y la pérdida de fe que ha ido deteriorando la acción multilateral y, por qué no decirlo, la crítica justa que merece el trabajo cumplido por muchos de nuestros organismos, no puede llevar a los países industrializados a desatender los compromisos que ellos asumieron libremente al concebir el sistema.

A este respecto, mi delegación considera que no sólo con el fin de recolectar parte de los recursos que nuestra Organización tan urgentemente necesita para superar este difícil momento, sino también para contribuir a dejar atrás este clima de duda y escepticismo con respecto a su efectividad, debe ponerse término a la

práctica de cierto número de Estados en el sentido de realizar de manera continua y sistemática retenciones de parte de sus cuotas al presupuesto ordinario, o de sus contribuciones a programas y proyectos específicos de la Organización. Mediante esta conducta, dichos países no sólo están incurriendo en un grave incumplimiento de sus obligaciones internacionales, sino que también están privando a las Naciones Unidas de una vasta cantidad de recursos que necesitan para su financiamiento. Es este aspecto específico un segundo elemento de la crisis que debe ser resuelto por los Estados que tienen obligaciones pendientes.

Un tercer elemento de este problema está constituido por el anuncio del principal contribuyente de que próximamente reducirá de manera significativa su aporte al presupuesto, a menos que se satisfagan ciertas demandas efectuadas por el Congreso de su país. Ningún Estado puede invocar preceptos de su legislación interna para dejar de cumplir las obligaciones internacionales por él libremente asumidas, ni mucho menos, pretender reformar la Carta de las Naciones Unidas por voluntad unilateral. La aceptación de una acción de tal naturaleza constituiría un precedente de extrema peligrosidad para la vida futura de nuestra Organización y como tal, esta conducta no puede ser aceptada.

Hay un cuarto elemento de la crisis que está constituido por la falta de pago de sus cuotas de la mayor parte de los Miembros de la Organización. Esto determina que si observamos las cantidades que se encuentran impagas en este momento, puede afirmarse que en el corto plazo tenemos una crisis de caja más que una crisis financiera. Por ello, creemos que es también necesario que la totalidad de los países Miembros contribuya en estos momentos de manera efectiva a la superación de esta crisis, ayudando a la Organización a encontrar los recursos que necesita para su financiamiento, al menos en el corto plazo. ¿Qué mejor forma, de implementar dicha contribución que el pago inmediato por parte de cada Estado de su cuota respectiva para el presupuesto ordinario del año 1986, así como la cancelación de aquellas cuotas correspondientes a años anteriores que aún se encuentran impagas? Mi país, que ya ha pagado íntegramente su cuota de 1986 y no adeuda absolutamente nada por concepto de años anteriores, ve con desazón que sólo un reducido grupo de 25 Estados Miembros ha dado cumplimiento de igual forma a sus obligaciones financieras para con la Organización y se encuentra en condiciones similares.

La carencia de recursos que en estos momentos sufren las Naciones Unidas se debe en buena medida al pago tardío o solamente parcial de las contribuciones al presupuesto ordinario, práctica que debe ser abandonada por todos aquellos que en estos momentos se encuentran en mora en el pago de sus obligaciones, como una manera efectiva de ayudar a paliar la presente crisis.

Del mismo modo, mi delegación apoya las medidas de austeridad recientemente aplicadas por el Secretario General en el área de personal de la Organización, a cuyo financiamiento está dedicada la mayor parte de su presupuesto. Lamentamos, junto con el Secretario General, que haya sido necesario llegar al extremo de aplicar algunas de estas medidas, pero estimamos que dicha acción era necesaria y confiamos que ellas a la larga redundarán en provecho de quienes tal vez transitoriamente puedan verse afectados de manera negativa.

Igualmente, mi delegación ve con interés la reciente iniciativa del Secretario General de revisar ciertos elementos de actividades del programa del presupuesto correspondiente a 1986, para realizar allí algunas reformas inmediatas. Ya al presentar sus propuestas originales para el presupuesto ordinario 1986-1987, el Secretario General indicó que sería muy difícil ejecutar todos los programas aprobados por los Estados Miembros con los recursos disponibles, por lo que no es de extrañar que, llegado ahora el momento de efectuar economías urgentes, se hayan planteado estas proposiciones. La Asamblea General debe considerar cuidadosamente dichas propuestas, sopesando debidamente, por una parte, la necesidad de ahorrar recursos en el corto plazo, y por la otra, el imperativo de no efectuar modificaciones en el presupuesto que en el futuro puedan tener consecuencias negativas para la efectividad de la Organización. Igualmente, es preciso asegurar convenientemente que la aplicación de reformas en esta área no afecte de ninguna manera a aquellos programas que van en beneficio directo de los países en vías de desarrollo. No sería justo que se realizaran economías en desmedro del bienestar y el progreso de los habitantes de aquellos países que necesitan de asistencia para superar los graves problemas de desarrollo con que deben enfrentarse.

Creemos que una adecuada aplicación de algunas de estas medidas de austeridad, unida al rápido pago por ciertos Estados Miembros de las contribuciones por ellos retenidas y a la pronta cancelación de las cuotas correspondientes a 1986 y años anteriores por parte de los países que no han efectuado este trámite, permitiría la superación de la presente crisis financiera, al menos en el corto plazo, objetivo a cuya consecución debemos abocarnos en el presente período reanudado de sesiones.

La consideración de las medidas necesarias para la solución del problema económico en el largo plazo, de modo de dotar en forma estable a nuestra Organización de

la base financiera que ella necesita para desarrollar sus funciones de buena manera, requerirá de definiciones mucho más profundas y con toda seguridad, de más difícil aplicación, pues se tratará ya de redefinir totalmente cuál es la forma en que todos nosotros deseamos utilizar a nuestra Organización, cómo queremos que ella sea financiada y cuáles son nuestras expectativas en lo relativo a su trabajo.

Al respecto, creemos que hay un campo en el que se requerirá de una acción profunda, que está vinculado con el uso eficiente de los recursos de las Naciones Unidas. Todos somos testigos de la realización de reuniones inútiles, de programas inconducentes, de viajes innecesarios, de ineficacia generalizada, problemas que deben ser superados. ¿Qué decir de los escasos dólares de nuestro presupuesto que todos quemamos aquí con el atraso de nuestras reuniones en la Asamblea y en todas nuestras Comisiones?

No ahondaremos, por ahora, en este aspecto, ya que entendemos que él debe ser analizado en el cuadro de las medidas a largo plazo.

Sobre el particular, mi delegación aguarda con sumo interés el informe que habrá de presentar el Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel para su consideración durante la próxima Asamblea General, pues las conclusiones a que éste arribará y las recomendaciones que formulará constituirán la base fundamental sobre la cual los Estados Miembros tendremos la tarea de efectuar las redefiniciones señaladas. Es posible predecir desde ya que será necesaria una gran cuota de voluntad política para aplicar cambios conducentes a lograr una situación financiera más sana y estable para nuestra Organización, pero la imperiosa necesidad de efectuar ciertas reformas, así como el evidente beneficio que Naciones Unidas obtendrán de su ejecución, no pueden menos que hacernos mirar con optimismo el resultado final de esta tarea.

Sr. KITTANI (Iraq) (interpretación del inglés): Con profundo pesar nos enteramos esta mañana del fallecimiento del Sr. Raúl Prebisch, y nos ha conmovido esta noticia.

Aquellos de nosotros que conocimos al Sr. Prebisch por varios decenios y que hemos trabajado estrechamente con él, nunca olvidaremos su contribución sin parangón a la causa de las relaciones económicas multilaterales y a la de la creación de un nuevo orden económico internacional. Ante todo, nunca olvidaremos su combate incansable en pro de los países en desarrollo. En nombre de mi delegación, quisiera presentar a la delegación de Argentina, y por su conducto a la familia de don Raúl, nuestras más sinceras condolencias.

A este respecto, me remonto a principios de 1964, a los días que precedieron el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y más concretamente al informe que el Sr. Prebisch presentó a los Miembros de esta Organización, en el que identificaba clínicamente los trastornos, las injusticias y lo impracticable del existente y heredado sistema económico mundial y singularizaba los remedios precisos que permitirían crear un orden económico internacional más equitativo y justo. De hecho, si pasamos revista a la situación después de cinco períodos de sesiones más de la UNCTAD y 22 períodos de sesiones de la Asamblea General, nos percataremos de que su informe sigue constituyendo un reto, y que todos nuestros esfuerzos en esta esfera palidecen en comparación y que, ciertamente, en particular en los últimos años, nos presentan un historial de frustración y regresión.

Al referirnos al primer período de sesiones de la UNCTAD y al Sr. Prebisch, quisiéramos recordar que el mismo Grupo de los 77 debe su creación a ese primer período de sesiones de la UNCTAD, ya que fue ese precisamente el número de países en desarrollo que asistieron al primer período de sesiones de la UNCTAD. Y al referirnos al Grupo de los 77, jamás debemos olvidar los fines para los que se creó y lo que se suponía iba a ser, pues la autocrítica debe abarcar a todas nuestras actividades y mecanismos. No creemos que una cuestión de naturaleza fundamentalmente política deba abordarse en el Grupo de los 77. El Grupo de los 77 no se creó para ese fin; sí, el Grupo de los 77 debe debatir las consecuencias y los aspectos económicos de la crisis que tenemos ante nosotros pero, por su parte, mi delegación no acepta en modo alguno que el Grupo de los 77 sea el foro apropiado para consideraciones políticas y llegar a acuerdos. Tenemos otros mecanismos. Tenemos las agrupaciones regionales, tenemos los países no alineados y tenemos también nuestra propia voluntad soberana.

Digo estas palabras porque a continuación diré que acepto plenamente y coincido con la declaración pronunciada esta mañana por el Presidente del Grupo de los 77, en especial la primera parte de su declaración, la política. Esto no es sorprendente, ya que Yugoslavia y el Iraq en raras ocasiones, si ha ocurrido alguna vez, están en desacuerdo en cuestiones políticas. No obstante, y como cuestión de principio, quisiéramos dejar constancia de que no pensamos que el Grupo de los 77 sea el foro apropiado para las cuestiones fundamentalmente políticas.

Las Naciones Unidas atraviesan una crisis. Pero la crisis no es realmente financiera; en el mejor de los casos, el aspecto financiero de la crisis no es más que un síntoma o, si se prefiere otra comparación, es como la punta de un témpano

de hielo. Podemos hablar exclusivamente acerca de la punta del témpano de hielo, pero eso induciría a error. A nuestro juicio, el título mismo que se ha elegido para este tema es desacertado. El título elegido por la Asamblea es "La actual crisis financiera". ¿De qué crisis financiera actual se trata? La crisis financiera "actual" de esta mañana es totalmente distinta de la crisis financiera "actual" de hace un par de días. Permítaseme citar un pequeño ejemplo: ayer, el representante del Brasil vino hasta esta tribuna y nos informó de que el Gobierno del Brasil acababa de depositar unos 17 millones de dólares en la cuenta de las Naciones Unidas para enjugar unos 15 millones de dólares en atrasos con anterioridad al 31 de diciembre de 1985. De un plumazo, mi vecino y amigo el Embajador del Brasil cambió en forma considerable la crisis financiera "actual". Aunque en forma no muy clara, escuchamos hoy al representante de la Unión Soviética hablar de adelantar los pagos y enjugar algunos de los atrasos de la Unión Soviética.

Lo que intento decir es que, incluso si hubiera permanecido constante, el aspecto financiero de esta crisis por la que atraviesan las Naciones Unidas no es sino un síntoma de una enfermedad padecida por el paciente. Las causas de la enfermedad son mucho más profundas. En esto estoy plenamente de acuerdo con el representante de Yugoslavia: precisamente - y no quisiera repetir todo lo que dijo - porque la democratización de las relaciones internacionales en esta casa, sobre todo debido al robustecimiento de los países no alineados, no ha sido del agrado de aquellos mismos países que durante tanto tiempo desempeñaron un papel predominante en esta Organización.

Como dijeron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados en su declaración de principios de este mes en Nueva Delhi, las causas profundas de la crisis a que se enfrentan las Naciones Unidas la constituye la erosión del compromiso que se ha asumido para con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Esa es la enfermedad. Si el paciente muestra señales de algunas manchas rojas o tiene un poco de fiebre, no debe recetársele simplemente aspirina.

Las causas de esta crisis para cuya consideración nos hemos reunido aquí, las más inmediatas, son precisamente las acciones ilegales e inaceptables que se toman en ciertas capitales, sobre todo en la capital del contribuyente más importante al presupuesto de la Organización. En esta declaración no tengo la intención de abordar el conjunto de sugerencias presentadas por el Secretario General, salvo



citar ejemplos para lo que voy a decir acerca de los aspectos más importantes de esta crisis. Pero, Sr. Presidente, usted y yo seguramente recordamos lo ocurrido hace 25 años, cuando en la Quinta Comisión estábamos examinando una crisis análoga causada a su vez por la crisis en el Congo y la falta de pago de contribuciones. Necesitaría toda la tarde y quizás una buena parte de la noche para esbozar únicamente los pros y los contras de qué es lo que constituye y qué es lo que no constituye un gasto de la Organización en virtud del Artículo 17 de la Carta.

No obstante, eso se dejó de lado, y ahora sólo quisiera referirme - como intento hacerlo - al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; nadie ha venido, ni nadie se atreve a venir, a esta tribuna a decirnos que la obligación de pagar una cuota asignada del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas depende de alguna condición o es opcional. Tenemos al asesor jurídico; tenemos aquí al Sr. Scott y a otras personas. Creo que si hay algo sobre lo que quepa duda, este no es el caso. La Carta es explícita: la Asamblea asigna las cuotas, y los Estados Miembros las pagan. Naturalmente, la única otra cosa es el Artículo 18, que dice que las cuestiones presupuestarias deben ser aprobadas por una mayoría de dos tercios.

Esta Organización - y nunca será aburrido repetirlo - se basa en la igualdad soberana de todos sus Estados Miembros. No es aceptable que un Estado Miembro - cualquiera que sea - venga a decirnos, "Voy a retener el 5%, el 10% o el 20% de mi obligación legal a pagar, a menos que .." ¿a menos qué? A menos que haya una votación ponderada. A menos que se abandone la piedra angular de esta Organización. Esto no lo aceptaremos, y la Asamblea debiera rechazarlo. La obligación de pagar debe constituir la parte central de toda resolución que se apruebe sobre cualquier aspecto del presupuesto de las Naciones Unidas.

Así, pues, lo que sucedió fue que mientras la actuación de la Asamblea General y de las Naciones Unidas fue aceptable no hubo problemas acerca de los pagos y del pago completo de la cuota asignada.

Tomemos como ejemplo algo que figura en el informe del Secretario: la duración de la Asamblea General. Por casi 40 años la duración de la Asamblea General ha sido la misma. ¿Qué significa esto? Significa que la eficiencia de la Asamblea General - si se acepta un criterio justo - se ha multiplicado por lo menos tres veces ya que con un número de Miembros tres veces mayor y un programa que es por lo menos cuatro o cinco veces más largo que los anteriores no hemos aumentado el período de tres meses de duración que tiene el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Lo que ha ocurrido ha sido que el producto de esa eficiencia no es del agrado de un Estado Miembro, y cuando a un Estado Miembro no le gustan las normas no paga. En este sentido tenemos que ser directos y claros ya que estamos hablando acerca del futuro de la Organización. Ningún país representado en esta sala participó más activamente en la redacción y creación de la Carta y, de hecho, en la elaboración del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas que su mayor contribuidor: los Estados Unidos. Incluso si bien no les gustan las reglamentaciones respecto de las cuales ellos desempeñaron un papel importante en su creación, se enorgullecen de acatar las normas y las leyes. Si no les agradan las normas, existe un procedimiento y un mecanismo legal para cambiarlas. Eso debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Carta en caso de que algún Estado desee reducir su cuota.

Los Estados Unidos han hecho esto en dos ocasiones: pagaban el 40% del presupuesto al comienzo, redujeron su cuota a alrededor del 31% y posteriormente al 25%, pero en ambas ocasiones lo hicieron del modo apropiado, legalmente y de una manera aceptable. Plantearon el asunto en la Quinta Comisión. La última vez fue nada menos que el actual Vicepresidente de los Estados Unidos, quien como representante de su país persuadió sin dificultad a dos terceras partes de los miembros de la Asamblea de que debían reducir la cuota de los Estados Unidos por debajo de su capacidad de pago.

Esto es lo que la delegación de los Estados Unidos aquí representada y la rama administrativa del Gobierno en Washington están obligados a hacer. Tienen que plantearle la cuestión a la Senadora Katzenbaum y a sus colegas y decirles

"Comprendan, al igual que el Congreso de los Estados Unidos tiene normas, reglamentaciones y una Constitución que acatar, también las Naciones Unidas tienen su Carta y no hay modo alguno en que podamos eludir nuestras obligaciones para con las Naciones Unidas. Si no nos gustan las normas, debemos cambiarlas, pero no tenemos ningún derecho legal para hacerlo unilateral e ilegalmente".

Si bien me estoy saliendo del tema, el principio de la capacidad de pago, a diferencia del principio de la igualdad soberana de los Estados, no figura en la Carta. Fue algo que decidió la Asamblea General; puede ser cambiado por la propia Asamblea esta misma tarde. La capacidad de pago fue aceptada como el criterio más importante. Si los Miembros lo han olvidado, si aplicamos ese rasero estrictamente, incluso hoy los Estados Unidos debieran pagar el 28% del presupuesto. Así, pues, el 25% ya es una gran concesión que se ha hecho a los Estados Unidos durante los últimos 15 años. Sin embargo, mi delegación sería la primera en estar de acuerdo con la celebración de un pleno debate en estos momentos acerca de si debemos considerar o no la capacidad de pago como el único o más importante criterio para pagar los gastos de esta Organización. Tal vez estuviéramos equivocados. Tal vez debieran entrar en juego otras combinaciones de factores. Quizás, como algunos de nosotros hemos venido diciendo durante 20 años, no es sano que un solo país tenga una influencia tan predominante en el presupuesto de las Naciones Unidas. Tal vez, debido a lo que ha ocurrido en París y a lo que muy bien ya ha ocurrido aquí, o tal vez pueda ocurrir nuevamente, debiéramos reflexionar acerca de la cuestión de continuar - sobre todo en los niveles más alto de la escala de cuotas - insistiendo en la capacidad de pago como el único, más importante o predominante criterio para el prorrateo de los gastos que figuran en el presupuesto ordinario.

Olof Palme, vino a nuestra mente esta mañana cuando el representante de Suecia declaró - y estoy de acuerdo con mucho de lo que dijo - que no creía que el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas constituyera para cualquier Estado Miembro una carga imposible de soportar; agregó que Suecia estaría dispuesta a considerar la posibilidad de hacer una contribución adicional por encima de su capacidad de pago.

En otras palabras, en este caso nos encontramos ante un factor formidable que tal vez debieran duplicar otras sociedades ricas, a saber, la voluntad de pagar. Si los Estados creen en esta Organización y están dispuestos a pagar más, que así lo hagan. No debemos poner la carreta delante de los bueyes. Apoyamos o no

a esta Organización. Y aquí rechazo totalmente el mito que ha circulado durante muchos años en el sentido de que son los países más pequeños los que necesitan a las Naciones Unidas y que los países más grandes no las necesitan. Ese mito se ha perpetuado por mucho tiempo. Basta con echar una ojeada a los últimos 40 años de existencia de las Naciones Unidas para comprobar que los países más pequeños han sufrido las injusticias más flagrantes mientras en más de una ocasión las Naciones Unidas ayudaban en gran medida a los países más grandes, es decir, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para ser más preciso.

Huelga decir - y creo que es lógico - que cuanto más grande es el país más amplia, profunda e importante es la influencia que tiene sobre el mundo y mayor es su necesidad de que existan las Naciones Unidas; no menor. Cualquier otra política sería miope y estaría preñada de peligros, algunos de los cuales encaramos todos los días.

Por tanto, si necesitamos a la Organización, si la Organización necesita dinero, si el funcionario administrativo de más alto nivel de la Organización tiene que preparar un informe sobre los gastos de la Organización y someterlo a la consideración de la Asamblea para que sea aprobado por una mayoría de dos tercios, me pregunto qué utilizamos como criterio. Hemos discutido uno. Examinemos otras posibilidades, pero no apuntemos - como ciertamente hemos hecho - con el cañón de un revólver a la cabeza del funcionario administrativo de más alto nivel de las Naciones Unidas ni lo obliguemos a presentarnos un conjunto de medidas en lo tocante a "la actual crisis financiera de la Organización". Naturalmente, el Secretario General tuvo que hacerlo porque se está apuntando con un revólver a su cabeza y no tenía otra opción. ¿Es esa la forma adecuada de lograr - lo que tal vez será encomiable - una racionalización de los trabajos, economías, una mejor administración y menos derroche? Creo que mi delegación ya ha probado en el curso de los años que no nos quedamos a la zaga cuando se trata de dar apoyo a cualquier medida tendiente a lograr economías en la Secretaría. Es bien sabido que se pueden hacer muchas economías en la Secretaría y en lo tocante a las actividades de las Naciones Unidas.

Pero ese no es el modo de hacerlo. Aguardamos las propuestas estudiadas, examinadas y de largo plazo que tenemos la esperanza surjan del Grupo de los 18. Luego del debate y la discusión apropiados, algunos de los componentes de ese conjunto y muchos más estoy seguro de que serán aprobados en el próximo período de sesiones.

Pero en cuanto a la actual crisis financiera, ¿qué va a ocurrir si por cada millón de dólares vamos a hacer un corte aquí y otro más allá? El ejemplo que cité antes fue el de la contribución del Gobierno brasileño, hecha después que se publicara el informe del Secretario General. ¿Qué ocurre? ¿Deberá revisar todo este conjunto el Secretario General reduciéndolo en alrededor de 15 millones de dólares porque Brasil ha pagado? Si para el viernes ha entrado en caja la mayor parte del dinero, ¿vamos a decir "la crisis ha terminado, no necesitamos una resolución, esperamos las propuestas del Grupo de los 18"?

¿Qué ocurre como resultado de esos ahorros? ¿Aparte de someternos al - no me gusta usar palabras duras - ultimátum, a los hechos consumados, vamos a recompensar a los perpetradores de los ultimátums y de los plazos finales? ¿Qué pasa como resultado de esos ahorros si ellos no pagan? ¿Vamos a recompensar a quienes no pagaron? No. Por supuesto, sé muy poco sobre reglamentaciones financieras. Todo ahorro debiera ser distribuido, pero ¿qué vamos a distribuir si no hay superávit y todavía debemos dinero? ¿Cuál será el resultado práctico?

Digo esto simplemente para establecer que no hay sustituto para quienes violaron la obligación que les imponen la Carta y los reglamentos de pagar su cuota parte del presupuesto ordinario, porque la suma final en este caso es 100. Todos los aportes, cuando sumamos los 159 porcentajes respectivos, deben llegar a 100; no a 101 ni a 99,5, sino a 100. Eso significa que si alguien no paga, o bien algún otro tiene que pagar o se debe cortar arbitrariamente alguna parte de un programa examinado adecuadamente y aprobado por 159 países.

Estuve esta mañana en la reunión de apertura del Consejo Económico y Social. El Secretario del Consejo dijo que no podía prometer nada a las delegaciones para después de las 18.00 horas porque, entre otras cosas, se habían eliminado completamente las horas extras de su sección, o algo en ese sentido. Ahí vemos el resultado práctico de algunas de las cosas que están ocurriendo.

Durante mucho tiempo fui miembro de la Secretaría. A veces pienso que no se aprecia lo suficiente el papel que desempeñan los Servicios Generales. Lo digo porque sólo los Servicios Generales reciben el pago de horas extraordinarias. El Cuadro Orgánico no lo recibe. Se que aún no se han eliminado las horas extraordinarias, pero ¿qué va a ocurrir luego de las 18.00 horas y durante los fines de semana si eso ocurre? ¿Acaso tendrán los integrantes del Cuadro Orgánico que aprender a escribir con las computadoras?

El Secretario General ha sido colocado en una posición muy difícil. Simpatizamos con él y ciertamente tendrá nuestro apoyo. Exhortó a la Asamblea General a que examinara la crisis en profundidad. En los párrafos 40, 41 y 42 de su informe ha afirmado claramente que la crisis es política. Inclusive la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto establece claramente en el párrafo 2 de su informe que la crisis es política. Por ende, tanto que digamos que la crisis es actual como que es financiera, este período de sesiones, al estudiar solamente el conjunto de propuestas del Secretario General no habrá - no nos engañemos - encarado las raíces del problema que ha sido provocado en una forma errónea, en una forma ilegal e inaceptable.

No importa lo que hagamos, la Asamblea General debe volver a insistir en la obligación de todos los Estados Miembros de pagar sus cuotas del presupuesto ordinario sin ninguna condición o retraso indebido por motivos políticos. Comprendemos muy bien los atrasos que puedan deberse principalmente a las circunstancias imperantes en un país en particular, a las dificultades financieras que puedan haberle impedido pagar. Pero no está muy lejos de la situación de un país que dice "no voy a pagar hasta que las Naciones Unidas haga esto o aquello" obligando así al Secretario General y a la Asamblea a estar de acuerdo, si no con el conjunto de lo que pide, por razones políticas y de otra índole, por lo menos con parte de él.

Estamos dispuestos a examinar las propuestas del Secretario General. Lo haremos con entusiasmo. Deben ser estudiadas cuidadosamente y estoy seguro de que llegaremos a un consenso. Pero a menos que los Estados Miembros que han provocado la crisis se arrepientan y cambien su política, la crisis no desaparecerá. Sólo será el comienzo del fin de la responsabilidad fiscal, que es un requisito para la existencia de unas Naciones Unidas viables y fuertes.

Sr. KORHONEN (Finlandia) (interpretación del inglés): Mi Gobierno comparte la preocupación del Secretario General ante la gravedad de la crisis financiera de las Naciones Unidas, tal como surge de su informe y fue confirmado por la Comisión Consultiva.

Este año enfrentamos una insuficiencia de fondos prevista de más del 10% en la financiación del presupuesto ordinario, así como el déficit financiero acumulado a lo largo de los años en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos hallamos en esta situación simplemente porque muchos Estados Miembros no han respetado cabalmente el principio de la Carta de la responsabilidad en la financiación de los costos de las actividades de las Naciones Unidas. Esto ha dado lugar a retenciones selectivas de las cuotas por motivos políticos, así como a una falta de disciplina en la efectivización total y oportuna de las contribuciones.

La situación ya ha producido durante muchos años efectos perjudiciales para la propia base financiera de las Naciones Unidas y no menos - lo decimos con pesar - en una de las actividades políticamente más eficaces de la Organización mundial: las operaciones de mantenimiento de la paz. Permítaseme, a este respecto, mencionar la declaración formulada a principios de este mes por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos respecto a la situación financiera de las Naciones Unidas:

"Las medidas unilaterales de los Estados Miembros en contravención de la Carta de las Naciones Unidas menoscaban la autoridad y la labor de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros deben aceptar la responsabilidad que les cabe respecto de las Naciones Unidas." (A/40/1107, Anexo)

Mi delegación está en condiciones de adoptar una actitud positiva respecto a las economías propuestas por el Secretario General en su informe. Tenemos reservas sobre algunas de las reducciones y aplazamientos de programas sugeridos pero no nos resulta difícil aceptar las propuestas de economías en su conjunto sugeridas por la Comisión Consultiva. Parece ser que la crisis financiera no es en estos momentos tan aguda como se describe en el informe del Secretario General. Esto se debe no sólo a tales economías sino también a algunos pagos efectuados por Estados Miembros que estaban atrasados en sus contribuciones de años anteriores. Sin embargo, sabemos que los problemas financieros de la Organización no han quedado resueltos por estas medidas. Con suerte los problemas quedarán postergados por algún tiempo pero quizás sólo sea hasta el otoño de este año o hasta comienzos del año próximo. Por lo tanto, habríamos deseado ya a estas alturas que el Secretario General hubiese enfocado un período más largo, es decir, el año en curso y, mejor aún, todo el bienio de 1986 y 1987. Para restablecer la viabilidad financiera de la Organización debemos considerar medidas correctivas con una perspectiva tanto de corto como de largo plazo.

En primer lugar, el requisito para arreglar la situación financiera consiste en que todos los países paguen sus cuotas atrasadas y corrientes de conformidad con la Carta, en su totalidad y sin demoras. Observamos con pesar que hasta ahora sólo 25 Estados Miembros han pagado totalmente sus cuotas de 1986 y de años anteriores.

En segundo lugar, debemos ocuparnos de las cuestiones relativas a la eficiencia y la eficacia de la Organización. La meta debe consistir en que la administración y la gestión de las Naciones Unidas no den motivo de crítica a los objetivos políticos de la Organización mundial.

El Secretario General aparentemente se ocupa de estas cuestiones en su informe refiriéndose sobre todo a los resultados futuros de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel. Mi delegación ha prestado gran apoyo a la creación de ese Grupo de Alto Nivel y aguarda con interés sus propuestas. Sin embargo, deberán ocuparse ante todo de soluciones de más largo plazo. Con todo, estimamos que las cuestiones de la eficiencia y la eficacia también deben encararse en el plazo más breve posible para facilitar la formulación de decisiones sobre las posibles economías ulteriores que tal vez debamos efectuar antes de fines de este año si algunos Estados Miembros no cumplen con sus obligaciones financieras.



Tomaré como ejemplo la cuestión de cómo se ejecutan los mandatos de la Asamblea General. La responsabilidad radica aquí tanto en los Estados Miembros como en la Secretaría. Si los Estados Miembros desean tener una opinión acerca de la eficiencia de la Organización necesitan contar con la posibilidad de supervisar y evaluar en forma regular la ejecución de los programas. Dentro del contexto de las Naciones Unidas opinamos que es menester volver a examinar, por ejemplo, los programas y elementos de programas que ya han concluido o que son anticuados, ineficaces o que tienen una utilidad marginal, para utilizar las expresiones empleadas en diversas resoluciones de las Naciones Unidas. Con este criterio también sería posible tratar de delinear de manera pragmática las prioridades de los programas.

Una evaluación frecuente del desempeño de la Organización propiciaría el proceso de adopción de decisiones e incrementaría la cooperación necesaria entre los Estados Miembros y el Secretario General. Estamos convencidos de que incluso en esta etapa del examen de la actual crisis financiera, tal tipo de información habría facilitado mucho nuestra tarea al reanudarse este período de sesiones. Esperamos realmente que estas opiniones se tomen en cuenta cuando la Asamblea General vuelva a considerar la forma de encarar los problemas financieros de las Naciones Unidas.

Reconocemos que tras el hecho de que varios Estados Miembros no han asumido sus obligaciones financieras en virtud de la Carta, como lo señala el Secretario General en su informe, se ocultan los "desacuerdos, de delicadas características políticas, respecto de los programas" (A/40/1102, párr. 40). También puede ser cierto, como lo ha señalado la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que hasta que se adopten medidas para resolver esta dificultad política subyacente, las crisis financieras se repetirán una y otra vez. Sin embargo, opinamos que sólo merced a negociaciones continuas entre los Estados Miembros y a un consenso logrado con paciencia resultará posible hallar las soluciones que propicien el entendimiento sobre los objetivos políticos comunes de la Organización.

Dentro de este contexto quisiera recordar las consideraciones y sugerencias que se incluyeron en el informe de los Gobiernos nórdicos del 10 de junio de 1983 sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Después de todo, las Naciones Unidas se basan en el principio del imperio de la mayoría. Este hecho se refleja directamente en el presupuesto. La Carta no da a la minoría, por ningún motivo, el derecho de no pagar sus cuotas.

Por último, quiero reiterar el apego de Finlandia a la obligación que emana de su condición de Miembro, es decir, sufragar la parte que nos corresponde de los gastos de la Organización, tal y como dispone la Carta. Esperamos que todos pongamos de nuestra parte con ánimo de responsabilidad y con un sentido de las proporciones, teniendo presente que las contribuciones actuales, en términos fiscales, son relativamente pequeñas para casi todos los Estados Miembros. Esto también debe juzgarse en relación con el valor que todos atribuimos a esta Organización mundial y a los beneficios que se derivan de nuestra condición de miembros de ella.

Sr. KRISHNAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo permítame expresar cuán complacidos estamos de verlo a usted presidir nuevamente las deliberaciones de la Asamblea. Estoy seguro de que gracias a su caudal de experiencia y a su conocimiento, habilidad e imparcialidad, usted podrá conducir esta reanudación del período de sesiones a un final provechoso.

Mi delegación escuchó hoy con gran pesar la noticia del fallecimiento trágico del Dr. Raúl Prebisch. El Dr. Prebisch fue una fuente de inspiración para todos los países en desarrollo y desplegó esfuerzos incansables para fomentar la cooperación económica multilateral. Todos nosotros echaremos de menos su presencia y su orientación. Personalmente me acuerdo de aquellos días cuando estuve en Ginebra y de mi asociación con esa gran personalidad y estoy seguro de que muchos de nosotros en esta Sala sienten también de modo parecido y en forma personal la pérdida de este gigante de nuestra era contemporánea. Ruego a la delegación de la Argentina que transmita nuestro pésame más sentido a la familia del Dr. Prebisch y al Gobierno de la Argentina.

Las circunstancias en que se ha convocado la reanudación de este período de sesiones de la Asamblea General son otro ejemplo de los crecientes desafíos y la erosión que sufre el proceso del multilateralismo. Los países no alineados han expresado frecuentemente su preocupación y su pesar ante estas tendencias. En la reunión ministerial recientemente concluida del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, los Ministros expresaron profunda preocupación ante los intentos cada vez más frecuentes de debilitar y disminuir el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas y de erosionar los principios de la igualdad soberana y del funcionamiento democrático en los que se basa.

Los países no alineados estiman que esta situación es parte de un intento concertado, por un lado, para debilitar el papel de las Naciones Unidas como foro para la deliberación y la negociación de importantes cuestiones mundiales y, por otro, para tratar de trabar su eficacia y funcionamiento normal.

La Reunión de Ministros de Nueva Delhi reiteró que:

"la fe en las Naciones Unidas fue el aspecto central del Movimiento de los Países No Alineados."

y que:

"las Naciones Unidas eran el foro internacional más adecuado con un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la solución pacífica de las controversias y las crisis internacionales; asimismo en el logro del ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos bajo dominación colonial y en el afianzamiento de la cooperación internacional en todos los campos."

Los países no alineados constituyen las dos terceras partes de los integrantes de las Naciones Unidas, lo que refleja la estrecha y simbiótica relación del Movimiento con esta Organización. Fueron los recientemente surgidos Estados de Asia, del Africa y de América Latina quienes se vieron ayudados en su independencia a través del impulso que las Naciones Unidas dieron al proceso de descolonización, que ayudó a transformarla en un verdadero órgano universal representativo de la libre asociación de Estados, sobre la base de la igualdad soberana y el reflejo de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos de todo el mundo. Las Naciones Unidas tal como están constituidas es, por tanto, el resultado del desmoronamiento de un viejo e insostenible orden mundial y el surgimiento de una nueva era en la democratización de las relaciones internacionales.

La Reunión Ministerial de Nueva Delhi también declaró que:

"la negativa a aceptar este proceso natural se encuentra en el meollo de la crisis del multilateralismo y de manera más concreta, en los ataques concertados de esos círculos a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados."

Más recientemente, este ataque cobró la forma de la utilización de presión financiera para estorbar el funcionamiento de la Organización.

Los países no alineados expresaron categóricamente la opinión de que:

"toda retención a las Naciones Unidas de las cuotas prorrateadas representaba una violación deliberada de las obligaciones de acuerdo con la Carta, que fue un tratado universal libremente suscrito, y por lo tanto, que minaba las bases del orden internacional. En particular, los Ministros condenaron la retención de cuotas prorrateadas destinada a alterar el carácter básico y los propósitos de las Naciones Unidas.

Los Ministros recalcaron que la amenaza o la adopción de tales medidas unilaterales tenía graves consecuencias en la estabilidad financiera de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Al reconocer la necesidad imperativa de practicar las máximas economías y de mejorar el funcionamiento y la eficacia del sistema, expresaron su firme decisión de respaldar los principios de igualdad soberana de los Estados y de democracia en las relaciones internacionales, que son la base del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas."

En este contexto, apreciamos los esfuerzos del Secretario General al señalar a la atención de los Estados Miembros la gravedad de la situación actual, así como sus esfuerzos para enfrentar la crisis de tesorería. Reconocemos que el informe que figura en el documento A/40/1102 y este propio período de sesiones reanudado tienen como objetivo esencialmente abordar los aspectos a corto plazo del problema y que se requerirán mayores esfuerzos para los problemas a largo plazo, entre otros, a través del Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, para examinar el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Se espera que este Grupo desempeñe un papel importante al formular propuestas útiles y sugerencias para mejorar la eficiencia financiera y administrativa de la Organización. Aguardamos ansiosamente esas propuestas que serán plenamente consideradas en el cuádragesimo primer período de sesiones de la Asamblea General y la adopción de las decisiones adecuadas para una solución duradera de los problemas a largo plazo. Es tanto más lamentable, entonces, que se ejerzan presiones de carácter político y financiero sobre las Naciones Unidas, inclusive ahora que este Grupo está encargado de su tarea.

Acertadamente el Secretario General ha recalcado que la viabilidad financiera de la Organización está en peligro y amenaza su propia existencia. Ha hecho bien en formular la alarma a tiempo. Desde el propio comienzo, nosotros en la India hemos considerado este mensaje con la ansiedad que merecía. Al más alto nivel, mi

Gobierno ha asegurado al Secretario General nuestra plena solidaridad y el apoyo permanente a la Organización. India no está - nunca lo ha estado - en mora y siempre ha cumplido plenamente sus obligaciones financieras. Me complace poder expresar que nuestra contribución para el año 1986 ha sido pagada en el día de hoy.

Desde el comienzo del año el Secretario General ha adoptado una serie de medidas económicas en el ámbito de su competencia. Le elogiamos por esas disposiciones y le alentáramos a perseverar en tal dirección. Quizás el Secretario General pueda desear que se consideren algunas medidas adicionales relativas a los ahorros en los aspectos de la administración y conducción de los servicios de conferencias, teniendo en mente los beneficios derivados de la utilización de métodos y tecnologías modernos.

Al mismo tiempo, el Secretario General ha recalcado, una y otra vez, que la falta de cumplimiento de sus obligaciones financieras por parte de los Estados Miembros es lo que constituye la raíz del problema y ha exhortado a su cumplimiento. Nos complace que, merced a esas advertencias y exhortaciones oportunas del Secretario General, la respuesta haya sido hasta ahora buena y alentadora. De acuerdo con los datos adicionales proporcionados por la Secretaría - y podría agregar: en respuesta a nuestras exhortaciones - tal como figura en el Add.2 del informe, nos complace observar que la recaudación de las deudas se ha llevado a cabo de manera promisorio, y que la posición financiera al 25 de abril de 1986 no parece ser tan desesperante como la habíamos temido.

Si bien la gravedad de la crisis parece atenuarse momentáneamente, debemos observar que la posición de tesorería continuará siendo precaria durante el año, puesto que se trata en gran medida de cómo se realice en las próximas semanas y meses la tarea de recaudar las deudas aún pendientes. Además, no puede ignorarse el hecho de que las retenciones que aún enfrentamos son una dura realidad. En consecuencia, la necesidad de efectuar más economías y de lograr mayores ahorros aún sigue pendiente.

En este contexto hemos estudiado las propuestas que han sido presentadas por el Secretario General a la consideración de la Asamblea General y también escuchamos con particular atención sus observaciones de apertura, y las de otra serie de delegaciones. Estamos convencidos de que las economías se han vuelto inevitables, y nuestro enfoque en la consideración de las propuestas que examinamos se orienta en virtud de esta convicción. Estamos dispuestos a trabajar de consuno con todas las otras delegaciones, en un esfuerzo constructivo para lograr una transacción aceptable.

En tal espíritu, mi delegación cooperará plenamente con los esfuerzos del Secretario General y otras delegaciones para procurar soluciones significativas en este período de sesiones reanudado. Asimismo, nos sentimos alentados por las declaraciones de apoyo que hemos escuchado aquí provenientes de diversas delegaciones; esto nos proporciona la esperanza de que, si existe la necesaria voluntad y determinación, las Naciones Unidas pueden superar las actuales dificultades y que no se permitirá que las acciones individuales de los Estados Miembros socaven su funcionamiento normal.

Para terminar, si bien estamos dispuestos a realizar una labor constructiva, no puedo sino recalcar la responsabilidad que recae en los Estados Miembros en cuanto al pleno cumplimiento de sus obligaciones.

Como nos lo dijo el Secretario General en su declaración del día de ayer: "... si bien la crisis actual se debe ciertamente a una insuficiencia de fondos, es también - y ante todo - una crisis política. Obedece, principalmente, aunque no en forma exclusiva, al incumplimiento de las obligaciones que emanan de la Carta y a la falta de acuerdo entre los Estados Miembros acerca de los propósitos para los que se han de utilizar las Naciones Unidas y del apoyo que ha de prestar cada Estado Miembro para garantizar la eficacia de la Organización." (A/40/PV.124, pág. 3-5)

En la última parte de esa declaración el Secretario General reiteró que: "Todos los Estados Miembros deben cumplir con las obligaciones financieras definidas en la Carta." (Ibid., pág. 12)

Deseo terminar mi declaración con ese pensamiento.

Sr. YU Fan (China) (interpretación del chino): Para comenzar quisiera expresar nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento del ex Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Sr. Raúl Prebisch, de la Argentina, que se dedicó a la causa del desarrollo económico y cuya desaparición constituye una grave pérdida para toda la comunidad internacional.

Hemos leído y estudiado con atención el informe del Secretario General y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), sobre la actual crisis financiera de la Organización, tema acerca del cual deseo ahora exponer nuestras opiniones.

En los últimos 40 años las Naciones Unidas han hecho una gran labor, no sólo en el terreno político, sino también en la promoción de la cooperación económica internacional y en el desarrollo social, así como para fortalecer los intercambios culturales, científicos y tecnológicos. Pese a los vericuetos por los que ha debido atravesar, esta Organización ha ejercido una influencia muy amplia en diversos terrenos de los asuntos mundiales y se ha constituido en foro de un amplio diálogo entre los Estados sobre las cuestiones internacionales más importantes. La viabilidad perdurable del papel que han desempeñado las Naciones Unidas surge primordialmente de que los propósitos y principios de la Carta representan las aspiraciones comunes de todos los pueblos por lograr un mundo de paz, seguridad, prosperidad, desarrollo y cooperación. A fin de lograr una paz mundial duradera y auténtica, así como el desarrollo común y la prosperidad, el mundo necesita de esta Organización, y ella debe contar con el apoyo de todos los Estados Miembros. En particular, es imperioso que los Estados Miembros acaten escrupulosamente los propósitos y principios de la Carta.

El informe del Secretario General destaca que las Naciones Unidas afrontan hoy la crisis financiera más grave producida desde la década de 1960, y ello es motivo de grave preocupación para el Gobierno chino. En nuestra opinión, la crisis actual constituye un problema político tanto como financiero. Pero la causa directa de esa crisis es la política aplicada por el principal contribuyente a las finanzas de las Naciones Unidas. Al pedir una votación ponderada en cuestiones presupuestarias trata de imponer a esta Organización lo que su órgano legislativo nacional ha aprobado.

En su preámbulo, la Carta destaca la igualdad de las naciones grandes y pequeñas. En el párrafo 1 del Artículo 2 dice:

"La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros."

De conformidad con este principio, todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, poderosos o débiles, tienen una voz igual en esta Organización, disfrutan de iguales derechos y asumen idénticas obligaciones. Deben tener voz y derecho de voto por igual. Aquí radica la expresión más esencial del principio de la igualdad consagrado por la Carta y la propia viabilidad de esta Organización, la más importante del mundo actual. Si el derecho de voto dependiera de la cuota pagada por cada Estado Miembro, el principio de la igualdad dispuesto por la Carta no sería más que palabras vacías.

El principio según el cual se disponen las cuotas de acuerdo a la capacidad de pago y a la escala aprobada por la Asamblea General está estipulado en las resoluciones pertinentes de esta Organización. Después de cumplir como está dispuesto con sus obligaciones financieras, todos los Estados Miembros tienen igual derecho de voto. Estaría reñido con el espíritu de la Carta que un Estado Miembro decidiera arbitrariamente su cuota sin la aprobación de la Asamblea General.

Todo Estado Miembro tiene sus propios órganos legislativos, y las disposiciones de esos órganos son diversas en cada uno de esos Estados. Cualquier intento de imponer sus leyes y decretos a las Naciones Unidas o de ejercer presiones sobre esta Organización está reñido con la práctica internacional. Si un Estado Miembro tiene objeciones que formular al principio de la capacidad de pago y la forma de fijar las cuotas, debe presentar sus ideas ante las Naciones Unidas y tratar de resolver el problema mediante consultas con todos los Estados Miembros. Este es el único modo normal y lógico de encarar la cuestión.

Mi país aprecia los esfuerzos realizados por el Secretario General para aliviar esta crisis financiera. Coincidimos con algunas de las medidas propuestas que aparecen en el párrafo 21 de su informe, al tiempo que juzgamos necesario reconsiderar algunas otras. En vista de que se ha aplazado la construcción de dos centros de conferencias y ello puede entrañar dificultades para los países africanos, querríamos que el Secretario General realizara consultas exhaustivas con esos países antes de adoptar estas decisiones. En cuanto al aplazamiento de otras actividades del programa, desearíamos realizar consultas antes de expresar nuestra opinión.



También queremos señalar que durante muchos años la Secretaría de las Naciones Unidas se ha visto afectada por la existencia de órganos que se superponen y de una proliferación de documentos y de sesiones. Esta situación insatisfactoria no sólo ha implicado obstáculos para que la Secretaría cumpliera eficazmente con su mandato, sino que además ha aumentado las cargas financieras de los Estados Miembros. Aunque el Secretario General ya ha adoptado algunas medidas temporales de economía adicionales, opinamos que quedan todavía muchas posibilidades a aprovechar para mejorar la eficiencia y reducir los gastos. Esperamos que el Secretario General prosiga con sus empeños y adopte medidas que cambien radicalmente la situación actual.

La delegación de China siempre ha apoyado las reformas y las medidas de ahorro de la Organización a fin de racionalizar los gastos. Al mismo tiempo, todas estas medidas de reducción de gastos deben ayudar al cumplimiento del papel de esta Organización.

Como Estado Miembro de las Naciones Unidas, China siempre ha acatado los propósitos y principios establecidos por la Carta y comprende y acata plenamente sus deberes y obligaciones. En respuesta al llamamiento del Secretario General, hemos pagado nuestra cuota de 1986 en su totalidad. Por su parte, el Gobierno chino hará todo lo posible por ayudar a resolver la actual crisis financiera.

Sr. MARINESCU (Rumania) (interpretación del francés): La cuestión que nos ocupa hoy es tan compleja que exige por necesidad un examen en profundidad. Sin embargo, Sr. Presidente, ateniéndome a su recomendación implícita, cuando usted hizo hincapié en el carácter urgente de esta reanudación del período de sesiones, voy a limitar mi intervención a hacer algunas consideraciones que a nuestro juicio son esenciales para enfocar correctamente la crisis financiera por la que atraviesa nuestra Organización y para definir de un modo justo las direcciones en las que habría que actuar para llegar a soluciones duraderas.

Primero, las causas de esta crisis no pueden reducirse a explicaciones parciales, circunstanciales y simplistas. Sus raíces son profundas. Si bien son a la vez de orden político y financiero, es evidente que las causas profundas de esta crisis son, ante todo, políticas.

Los países no alineados tienen toda la razón cuando, en el comunicado aprobado en la reciente reunión ministerial de Nueva Delhi, expresan profunda preocupación ante los intentos cada vez más frecuentes de debilitar y de mermar el papel del sistema de las Naciones Unidas y de socavar los principios de la igualdad soberana y del funcionamiento democrático en los que se basa este sistema, y tienen razón cuando recalcan que la crisis actual tiene sus orígenes en la erosión del compromiso asumido para con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Segundo, se desprende de ello que toda solución a la actual crisis financiera de la Organización debe basarse en el respeto de los principios y las reglas fundamentales del funcionamiento de la Organización y del proceso de toma de decisiones, ante todo del principio de la igualdad soberana de los Estados Miembros. Sólo deben retenerse las soluciones susceptibles de propiciar el avance de los problemas políticos y económicos más importantes y que puedan asegurar una actividad que no limite a los principales órganos de la Organización y crear las condiciones necesarias para una participación más amplia y activa, en un pie de perfecta igualdad de todos los Estados Miembros - sean éstos grandes, pequeños o medianos -, en las actividades de las Naciones Unidas y de sus organismos.

La delegación rumana aprecia el considerable trabajo que ha efectuado el Secretario General y le agradece el informe que nos ha presentado, que contiene gran cantidad de propuestas tendientes a superar las dificultades financieras más acuciantes. Al mismo tiempo, estamos obligados a expresar graves reservas ante algunas propuestas cuya puesta en práctica pudiera afectar la substancia política

misma de la actividad general de la Organización. No podemos hacer nuestra, por ejemplo, la propuesta tendiente a reducir la duración del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Hay argumentos de carácter formal, práctico y, ante todo, de principio, en contra de tal medida. No incumbe a este período de sesiones decidir sobre la duración del cuadragésimo primer período de sesiones, ya que esa decisión, según el reglamento interno, incumbe a la Asamblea General y a la Mesa que ésta elegirá durante ese período de sesiones. El programa del próximo período ordinario de sesiones está suficientemente cargado incluso para una duración normal y, por lo tanto, no podemos contemplar en serio una reducción de casi una tercera parte de esa duración sin transformar el próximo período ordinario de sesiones en una especie de lecho de Procusto.

Nos parece que la Asamblea General no debiera aceptar ninguna medida tendiente, en última instancia, a disminuir su papel. Por el contrario, el papel de la Asamblea General debiera siempre robustecerse y realizarse, como principal órgano político de las Naciones Unidas, en el que todos los Estados, independientemente de su dimensión, puedan manifestarse y actuar según sus derechos e intereses. Se ha dicho y se ha repetido a menudo esta verdad fundamental, pero - y me disculpo por esta forma de expresarme - este es el clavo en el que siempre hay que martillar si queremos que la Organización se convierta en un instrumento internacional más eficaz, capaz de aumentar su contribución a la solución de los problemas complejos a los que se enfrenta la humanidad. Por lo tanto, es preciso reflexionar bien acerca de esta propuesta antes de tomar una decisión, pues, si sus repercusiones financieras son de menor orden, por no decir mínimas, el significado político que pudieran cobrar sería importante y negativo. A nuestro juicio - y estos comentarios también son válidos para otras propuestas del mismo carácter -, no es en esta dirección que hay que buscar la solución a las dificultades presupuestarias actuales y afirmar la solidez financiera de la Organización.

Tercero, no se puede eliminar del análisis del estado actual de cosas, y menos aún de las posibles soluciones, la situación existente en la administración, el nivel de gastos y los problemas de personal en la Secretaría.

Apreciamos las medidas que ya ha adoptado el Secretario General y esperamos que su esfuerzo personal prosiga de modo decidido para situar el presupuesto de la Organización en un nivel racional y más bajo. Este esfuerzo, que debiera recibir el apoyo general, estaría plenamente de acuerdo con las preocupaciones de la casi totalidad de los Estados en el sentido de reducir sus gastos presupuestarios en

este período de grave crisis económica mundial que prosigue y que dificulta las posibilidades para una gran cantidad de países, entre ellos el mío, de procurar los recursos financieros necesarios para hacer frente a sus múltiples obligaciones.

Al igual que otros países, Rumania siempre ha argumentado a favor de una orientación de ese tipo. Me permito recordar que, en un documento oficial consagrado al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y distribuido hace más de 10 años en el curso del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el Gobierno rumano consideraba necesario, entre otras cosas, mejorar y racionalizar los métodos de trabajo de la Secretaría y asegurar en ella una representación adecuada de todos los Estados, sobre la base de los criterios que emanan de la composición actual de las Naciones Unidas; reducir el personal y los gastos siempre en aumento de la Organización, perfeccionando sin cesar las actividades de la Secretaría, distribuyendo y utilizando los fondos de un modo más juicioso, adoptando medidas firmes contra los fenómenos de burocracia y de rutina, manteniendo dimensiones racionales en el aparato y evitando la ramificación injustificada de sus estructuras.

Nos parece que estos objetivos siguen teniendo plena vigencia hoy, y que no se debería aplazar demasiado la toma de medidas firmes en esa dirección. Además, sería una paradoja mantener en su nivel actual los gastos administrativos, y sobre todo de personal, que constituyen la parte fundamental del presupuesto de la Organización, al tiempo que se propone renunciar a una gran cantidad de actividades de los órganos y organismos de las Naciones Unidas y programas relativos a problemas de la mayor importancia, ya se trate de problemas en la esfera del desarme, de la solución de los conflictos, del desarrollo económico y social o de la descolonización.

El informe del Secretario General contiene muchos elementos concretos que, evidentemente, no pueden examinarse en un debate general como el que tiene lugar en sesiones plenarias. Como lo hemos sugerido, el examen de muchas propuestas que figuran en el informe - sobre las que mi delegación se reserva su posición - pudieran llevarse a cabo mejor en el seno de la Quinta Comisión, como lo propuso el Presidente del Grupo de los 77, el Representante Permanente de Yugoslavia.

La delegación rumana está dispuesta a dar su pleno apoyo al examen detallado de los diferentes aspectos de esas propuestas, ya sea en ese marco o en el marco de las sesiones plenarias.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Hace apenas unos meses esta singular Asamblea de las naciones del mundo se hizo eco del más elevado juicio sobre el papel y los logros de las Naciones Unidas y de las expresiones de voluntad política de adherir a los propósitos y principios consagrados en su documento fundamental: la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, actualmente encaramos un problema de tal magnitud que se ven en peligro el funcionamiento de la Organización y su eficacia presente y futura. A pesar de que la actual crisis de la Organización dimana directamente de una insuficiencia de fondos para sus actividades, es ante todo de índole política, derivada de la tensa situación política y de la difícil situación económica imperantes en el mundo, así como de la actitud concreta de los Gobiernos con respecto a la Organización.

Un motivo de especial inquietud es la decisión unilateral de los Estados Unidos de América de retener parcialmente el pago de su cuota a la Organización. Esa actitud de un importante Miembro de las Naciones Unidas socava los propósitos y principios de la Organización.

Las Naciones Unidas deben seguir constituyendo el foro fundamental para el diálogo y la búsqueda de soluciones multilaterales a los cruciales problemas actuales y futuros de las relaciones internacionales, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación económica, social y cultural internacional a escala mundial. Ningún intento por resolver la actual situación financiera de la Organización que no tenga en cuenta esos objetivos redundará en beneficio de las Naciones Unidas o de sus Estados Miembros.

Mi delegación comparte plenamente la opinión de que la actual crisis financiera debe encararse tanto en sus aspectos a corto plazo como con una perspectiva a largo plazo. La necesidad inminente de hallar un alivio de corto plazo que al propio tiempo crearía la posibilidad de elaborar una solución más amplia y duradera ha dado lugar a la reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Celebramos la labor realizada hasta ahora por el Secretario General a fin de reducir los gastos financieros de la Organización sin perjudicar la aplicación del actual programa de trabajo, así como su propuesta para lograr mayores economías en las labores de la Organización. Algunas no reflejan nuestras opiniones y preocupaciones. Nuestra posición no es única, sino que coincide con la de la mayoría de las delegaciones. En esta situación, todos debemos obrar de consuno para lograr la necesaria decisión por consenso.

Precisamente con este ánimo juzgamos las propuestas que figuran en el informe del Secretario General, que consideramos una base posible para llegar a tal acuerdo. En cuanto a las soluciones a largo plazo, debemos concentrar nuestra atención en las medidas que puedan preservar la capacidad de la Organización para llevar a cabo sus principales tareas. Hacemos nuestra la opinión del Secretario General en el sentido de que

"Resulta indispensable disponer de suficiente tiempo para entablar un diálogo constructivo a través del cual la búsqueda de soluciones duraderas pueda llevarse a cabo en forma ordenada y con espíritu de cooperación."

(A/40/1102, párr. 4)

Esperamos que en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea se preste mucha atención a los problemas de frenar el ritmo de crecimiento del presupuesto de las Naciones Unidas y de mejorar la organización de los trabajos y la coordinación dentro de la Secretaría.

La labor del Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, creado por la Asamblea General, podría resultar de gran ayuda en ese empeño.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): La Asamblea General debate en esta continuación de su cuadragésimo período de sesiones un tema muy importante, del que dependen el futuro de nuestra Organización y su capacidad de continuar llevando a cabo sus actividades y tareas con eficacia después de haberse cumplido los 40 años de su creación. Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado para presentarnos un informe detallado sobre la situación financiera actual de las Naciones Unidas, el cual contiene una información importante sobre todos los aspectos de la crisis.

Todos conocemos los factores que han conducido al empeoramiento de esa crisis en el curso de los años y que ha tenido como consecuencia la difícil situación financiera en que se encuentra nuestra Organización. Esa crisis se debe a la falta de fondos, lo que impide que las Naciones Unidas puedan poner en marcha los programas que se les han confiado y cumplir plenamente con sus obligaciones financieras. No se trata meramente de una crisis financiera. Es también, sobre todo, una crisis política, y tendrá graves consecuencias a menos que se adopten medidas para evitarla.

En este sentido el informe del Secretario General indica que

"La crisis financiera se ha venido gestando a lo largo de los años como consecuencia, primordialmente, de la retención por parte de ... Estados Miembros de sus cuotas respecto del presupuesto ordinario ... A fines de 1985, se habían comprometido todas las reservas para hacer frente a los déficit resultantes de tales retenciones ..." (A/40/1102, párr. 3)

Esta crisis está vinculada directamente a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al respecto, quisiéramos destacar que la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad colectiva. Todos los Estados Miembros deben cumplir con sus compromisos en ese sentido. Asumir esta responsabilidad ayudará a aliviar una de las mayores cargas financieras de las Naciones Unidas.

El Secretario General ha hecho llamamientos en varias ocasiones a los Estados Miembros para que paguen sus cuotas lo más pronto posible por ser una importante forma de resolver algunas de las dificultades financieras que encara esta Organización. Quisiera destacar que Kuwait es uno de los países que respetan estrictamente sus obligaciones financieras con respecto a las Naciones Unidas y que tenemos un historial muy honroso en ese sentido, de lo cual la Secretaría es testigo.

En esta oportunidad quiero mencionar que Kuwait, por primera vez, no ha abonado hasta la fecha su cuota del presupuesto de las Naciones Unidas para 1986. Ello se debe a que no estamos satisfechos con la decisión de la Comisión de Cuotas de aumentar injustamente la contribución de Kuwait, decisión que no tiene base alguna en la última escala de cuotas. Si bien valoramos en mucho a esa Comisión y a sus miembros, creemos que no ha cumplido con su deber y que sus decisiones podrían tener consecuencias negativas para la situación financiera de las Naciones Unidas. Se requiere hoy más que nunca una base más justa, que tenga en consideración todas las variables en el ingreso nacional y en la capacidad de pagar.

Los motivos que condujeron a la exacerbación de la situación financiera y a tantas perturbaciones que a todos nos preocupan, tienen su raíz en que los Estados Unidos decidieron hacer una reducción importante en su cuota parte del presupuesto de las Naciones Unidas. También retuvieron una parte de lo que adeudan del presupuesto del año pasado, así como sus contribuciones a algunos programas aprobados por la Asamblea General, todo lo cual ha intensificado el problema. A nuestro juicio, todo esto representa una actitud muy negativa ante esta Organización. La responsabilidad de financiar a las Naciones Unidas ha sido aceptada por todos los Estados Miembros y figura en la Carta, que no debe convertirse en instrumento de algunas tendencias que amenazan la estabilidad de la Organización internacional, poniéndola en la imposibilidad de cumplir las tareas que se le han encomendado.

Mi delegación apoya las propuestas del Secretario General como un todo y cree que para encontrar una solución a esta crisis se deben tener en consideración las consultas que puedan efectuarse en el futuro.

Atribuimos gran importancia a la cooperación del Secretario General con el Grupo de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel establecido para modernizar y racionalizar los procedimientos administrativos de las Naciones Unidas, porque la introducción de mejoras administrativas inmediatas, en las actuales circunstancias es una necesidad absoluta tanto a corto como a largo plazo. Estas mejoras debieron haber sido introducidas hace ya mucho tiempo. Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente en la puesta en práctica de todo procedimiento que pueda conducir a modernizar la administración y a dar más eficacia a esta Organización internacional.

Kuwait sigue siendo uno de los países que creen en el papel que corresponde a las Naciones Unidas en el robustecimiento de la estabilidad en el mundo y siempre las apoyará en esa tarea.



Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Deseo ante todo expresar el pesar de mi país por el fallecimiento del Dr. Raúl Prebisch, destacada y distinguida personalidad de nuestro tiempo que contribuyó con su esfuerzo al desarrollo de las Naciones Unidas y de diversos órganos del sistema.

Quisiera expresar a Ud., Sr. Presidente, el agradecimiento de mi delegación por haber convocado de urgencia esta reanudación del cuadragésimo período de sesiones con el fin de buscar conjuntamente soluciones a la aguda crisis financiera que atraviesan las Naciones Unidas. El Presidente del Grupo de los 77 ya formuló una declaración a nombre de sus países miembros, texto con el cual nos solidarizamos. De todas formas, mi delegación desea formular algunos comentarios que estimamos necesarios en este debate.

Para Cuba es de primordial importancia no sólo que garanticemos la supervivencia de nuestra Organización y le permitamos cumplir con los fines y objetivos que consagra la Carta, sino que también trabajemos de manera denodada para dotarla de los recursos y mecanismos que le permitan cumplir cada día con mayor efectividad y eficiencia el papel que debe desempeñar en nuestro complejo mundo contemporáneo.

Es un evidente contrasentido que hoy, mientras el planeta se debate en una de las más difíciles situaciones que ha debido enfrentar la humanidad, caracterizada por un agravamiento sin precedente de las tensiones internacionales y por una aguda crisis económica mundial, nuestra Organización - a la cual corresponde por definición velar por la preservación de la paz y la consecución del desarrollo - deba enfrascarse en una lucha por sobrevivir como institución independiente y democrática.

Por supuesto, la actual crisis financiera de las Naciones Unidas no es un fenómeno aislado ni casual. Tampoco es un hecho fortuito que aquellos que ponen en peligro la seguridad internacional y aplican cada día una política de fuerza más agresiva, a la par que obstaculizan de manera creciente el desarrollo del tercer mundo, sean los mismos que mediante sus medidas unilaterales e ilegales hayan provocado esta crítica situación que hoy nos esforzamos en resolver. En verdad, la actual crisis financiera de las Naciones Unidas se inscribe claramente entre los reiterados ataques al multilateralismo que el Gobierno de los Estados Unidos ha venido desplegando por años. En este sentido, nos solidarizamos plenamente con la declaración sobre la actual crisis financiera de la Organización recientemente

formulada en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados celebrada recientemente en Nueva Delhi, India. Somos del criterio de que antes de enfrascarnos en una valoración de las medidas concretas que se impone adoptar en la actual coyuntura, analicemos cuidadosamente las causas que han provocado esta crisis.

Después de haber vislumbrado durante algún tiempo cómo se desarrollaba en el Gobierno de los Estados Unidos la tendencia a adoptar medidas que lo inclinaban a apartarse de sus compromisos con la actividad multilateral, hemos visto con alarma cómo dicho Gobierno ha desatado una violenta ofensiva contra las instituciones internacionales democráticas, que se inició con la casi universalmente repudiada retirada de los Estados Unidos de la UNESCO y ahora se centra en intentar vulnerar la integridad de las Naciones Unidas e imponer medidas de política que no sólo niegan los mecanismos, estructura y forma de proceder de las Naciones Unidas, sino que violan las propias disposiciones de la Carta.

Debemos subrayar en este sentido que el carácter profundamente democrático de las Naciones Unidas, consagrado en la Carta y fiel reflejo del inviolable principio de la igualdad jurídica de los Estados, independientemente de su tamaño, sistema económico y social, nivel de desarrollo o monto de sus contribuciones a la Organización, constituye la piedra angular sobre la que descansa la Organización y el único medio legítimo de garantizar la confianza de los Estados Miembros en la imparcialidad de esta institución. Por consiguiente, rechazamos todo intento de introducir sistemas de votación ponderada en cualquiera de las esferas de trabajo de las Naciones Unidas.

Con estos precedentes, debemos tener bien presente que no sólo se trata de garantizar la supervivencia y el progreso de nuestras Naciones Unidas, sino también de preservarlas de aquellas políticas que pretenden colocarlas bajo la tutela de un sólo Estado o de un pequeño grupo de Estados que tendrían de ese modo plena libertad para imponerles políticas o impedir el libre ejercicio de la voluntad de las mayorías.

Por todo lo anterior no debemos perder de vista que el origen de la crisis financiera por la que atraviesan las Naciones Unidas en la actualidad es fundamentalmente político y, por tanto, sus soluciones definitivas deben tener también el mismo carácter.

Es precisamente a la luz de este aserto que hemos analizado las diversas propuestas de solución que se han formulado, incluido el documento presentado por el Secretario General.

Es bien conocido que mi país ha prestado de manera permanente su mayor colaboración a las Naciones Unidas y participa de manera activa y constructiva en sus labores. Por lo tanto, estamos dispuestos, en la medida de nuestras limitadas posibilidades, a contribuir de igual forma a superar la presente crisis e impedir que sus efectos conduzcan a afectaciones para los principales programas de la Organización o perjudiquen su nivel de actividad.

Hemos analizado con sumo cuidado el documento que nos ha presentado el Secretario General y, en términos generales, apoyamos las medidas que ha adoptado para reducir costos y producir ahorros que han reducido los márgenes deficitarios que para el presente año se preveían en su documento. Desearíamos, a través de usted, Sr. Presidente, agradecer al Secretario General y al personal de la Secretaría los ingentes y serios esfuerzos que han realizado para buscarle una solución a estos problemas.

Ahora bien, en cuanto a las propuestas contenidas en el informe de referencia, es nuestro parecer que debemos ser muy cuidadosos y valorar cada una de las iniciativas que se nos sugieren según sus propios méritos individuales y no tomarlas como un conjunto.

Lo anterior es particularmente cierto en aquellas actividades programáticas que se vinculan directamente con las funciones esenciales de las Naciones Unidas, según los fines y objetivos plasmados en la Carta. En este sentido, es particularmente importante que tengamos en cuenta la necesidad de determinar la forma en que aquellas medidas de corto plazo que ahora adoptemos puedan incidir sobre las acciones a más largo plazo que determinemos para el futuro.

Reiteramos nuestra actitud constructiva para hallar soluciones en beneficio de nuestra Organización y manifestamos nuestra esperanza de que la totalidad de los Estados Miembros trabajen con el mismo espíritu.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.